

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 16-06-2020 11:07:17

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-320-AG20

SEÑOR (ES) : DIMACO CONSTITUCION LTDA	A Sr (a) : PABLO VEGA TORRES
DIRECCIÓN : O HIGGINS 916 Constitución Región del Maule	FONO : (56)(71) 2671261
RUT : 85.067.500-7	FAX : (56)(71) 2671261

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BOTAS CLINICA. SEGUN MEMO N° 225-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL AVENIDA DR. SOTERO DEL RIO S/N Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones@cauquenes.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111502	Botas de mujer	10 Unidad	BOTA BLANCA SIN PUNTA MOD 1369 (37 AL 41)		9.470,00	0,00	0,00	94.700

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	94.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	94.700
19% IVA	\$	17.993
Total	\$	112.693

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214-05-37-001 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 214-05-37-001

Observaciones:

BOTA CLINICA DE PROTECCION PARA LA ASISTENCIA DE BAÑO DE LA RESIDENCIA ELEAM CAUQUENES. SEGUN MEMO N° 225-A DIDECO. SE SOLICITA AL PROVEEDOR JUNTO CON LA FACTURA ADJUNTAR N° DE CUENTA Y CORREO ELECTRONICO PARA REALIZAR TRANSFERENCIA. HORARIO DE ENTREGA DESDE LAS 8:30 A 12:00 HORAS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>